

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11002752  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) DJ0566310  
 DEMANDANTE: SCOTWAY TOWNHOMES ASSOCIATION  
 DEMANDADO: LOIS BUCKINGHAM  
 FECHA DEL DECRETO: 22 DE ABRIL DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JULIO DE 2011  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 416 A. East Front Street, Plainfield, NJ  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: 15 Bloque: 324  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) Townhouse  
 Cruce de calle más cercano: Richmond Street  
 Conocida y designado como Lote 15.02, Bloque 116 como aparece en cierto mapa titulado "Scottway Townhouse Development", dicho mapa fue archivado en la Oficina de Registros del Condado de Union, como Mapa No. 763-E en Marzo 25, 1986.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$13,564.00)  
 ABOGADO: HOWARD KATZ, ESQ.  
 2042 MORRIS AVENUE  
 SUITE 4  
 UNION, NJ 07083  
 1-908-688-7211  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 87/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$13,978.87  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/16/11 - 7/7/11 \$181.92

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11002913  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4845708  
 DEMANDANTE: U.S. BANK NATIONAL ASSOCIATION, COMO DEPOSITARIO, EN NOMBRE DE LOS POSEEDORES DE LOS CERTIFICADOS CSMC MORTGAGE-BACKED PASS-THROUGH CERTIFICATES, SEIRES 2007-6  
 DEMANDADO: JILL GUZMAN; JUAN GUZMAN; ESSEX COUNTY DIVISION OF WELFARE (AHORA CONOCIDO COMO) ESSEX COUNTY DEPARTMENT OF CITIZENS SERVICES DIVISION OF WELFARE; EASTERN BOND AGENCY, INC.; ST. MARY'S HOSPITAL; SOUTH JERSEY PSYCHIATRIC ASSOCIATES; CENTRAL ORTHOPEDIC ASSOCIATES, (AHORA CONOCIDOS COMO) CENTRAL PHYSICIANS & SURGEONS, P.A.; R A TURLA, MD, SUS HEREDEROS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES Y SU, SUS O CUALQUIER SUCESOR LEGITIMO, TITULO E INTERES, OFICINA DEL DEFENSOR  
 FECHA DEL DECRETO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
 FECHA DE LA VENTA: 20 DE JULIO DE 2011  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 72 Elmora Ave. (alias) 70-72 Elmora Ave., Elizabeth, New Jersey 07202  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: 517 Bloque: 13  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 100' x 35'  
 Cruce de calle más cercano: Linden Avenue  
 Venta sujeta a cualquier impuesto pendiente, agua/alcantarillado o cualquier otra deuda municipal.  
 Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Reguciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 Hipotecas y Ejecutorias previas (si alguna):  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$468,594.00)  
 ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC  
 200 SHEFFIELD STREET  
 SUITE 301  
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092  
 1-908-233-8500  
 FCZ-113108  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 86/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$531,283.86  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/16/11 - 7/7/11 \$277.76

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11002915  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1075509  
 DEMANDANTE: U.S. BANK NATIONAL ASSOCIATION, COMO DEPOSITARIO DE LOS CERTIFICADOS LEHMAN BROTHERS SMALL BALANCE COMMERCIAL MORTGAGE PASS-THROUGH CERTIFICATES, 2007-2  
 DEMANDADO: DARIALVA SILVA; VALDETE C. DEALMEIDA (ALIAS) VALDETE C. ALMEIDA; Y LA EMCASA, LLC  
 FECHA DEL DECRETO: 8 DE DICIEMBRE DE 2010  
 FECHA DE LA VENTA: 20 DE JULIO DE 2011  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 1259 Liberty Avenue, Hillside, NJ  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: 6 Bloque: 711  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 36' de ancho x 100' de largo  
 Cruce de calle más cercano: Situado en la línea lateral al sureste de Liberty Avenue a 64.34' distantes de la línea lateral al noreste de Millard Avenue.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 95/100 (\$287,382.95)  
 ABOGADO: LOWESTEIN SANDLER - ATTORNEYS  
 65 LIVINGSTON STREET  
 ROSELAND, NJ 07068  
 1-973-597-2500  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 80/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$316,734.80  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/16/11 - 7/7/11 \$182.02

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11002917  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F2349709  
 DEMANDANTE: NEW YORK COMMUNITY BANK  
 DEMANDADO: GLICK RENTALS, LLC; GLICK REALTY CORP.; DORIS GLICK; NEWELL FUNDING LLC  
 FECHA DEL DECRETO: 28 DE MARZO DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 20 DE JULIO DE 2011  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como:  
 (Tramo 1) 1174-1184 Chestnut Street, Elizabeth, NJ 07201  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: 219, 220, 221 W12 Bloque: 12  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 55' de ancho x 131' de largo  
 (Tramos 2) 1180-1182 Chestnut Street, Elizabeth, NJ 07201  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: 220 Bloque: 12  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 62' de ancho x 131' de largo  
 (Tramo 3) 1184 Chestnut Street, Elizabeth, NJ 07201  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: 221 y W21 Bloque: 12

# Aprueban legislación Cryan-Coutinho para mejorar zonas "UEZ"

Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 30' de ancho x 131' de largo  
 Cruce de calle más cercano: Walnut Street  
 Descripción Corta de la Propiedad  
 Comunemente conocida como: 943 E. Grand Street, Elizabeth, NJ 07201  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: 481 Bloque: 8  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 25' de ancho x 90' de largo  
 Cruce de calle más cercano: Reid Street  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 92/100 (\$405,189.92)  
 ABOGADO: FRANK J. MARTONE, P.C.  
 1455 BROAD STREET  
 BLOOMFIELD, NJ 07003  
 1-973-473-3000  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO CON 30/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$436,308.30  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/16/11 - 7/7/11 \$217.78

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11002935  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F5067210  
 DEMANDANTE: 80 EAST MILTON AVENUE, LLC, A NEW JERSEY LIMITED LIABILITY COMPANY; SUCESOR POR ASIGNACION DE AMALGAMATED BANK, COMO DEPOSITARIO DE LA LONGVIEW ULTRA CONSTRUCTION LOAN INVESTMENT FUND  
 DEMANDADO: CARRIAGE CITY PROPERTIES, LLC, A NEW JERSEY LIMITED LIABILITY COMPANY, GOLD STAR FLOORING, INC., A NEW JERSEY CORPORATION; Y MCCLOSKEY MECHANICAL CONTRACTORS, INC., A NEW JERSEY CORPORATION, PAPP IRON WORKS, INC., A NEW JERSEY CORPORATION; H&W DOOE & HARDWOOD, INC., A NEW JERSEY CORPORATION; LINDE GRIFFITH CONSTRUCTION CO., A NEW JERSEY CORPORATION; IHG MANAGEMENT (MARYLAND) LLC, A MARYLAND LIMITED LIABILITY COMPANY, CARRIAGE CITY HOSPITALITY, LLC., A NEW JERSEY LIMITED LIABILITY CORPORATION  
 FECHA DEL DECRETO: 3 DE MAYO DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 20 DE JULIO DE 2011  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 80 East Milton Avenue, Rahway, New Jersey  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: 302 Bloque: 316  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 266' x 70' x 69' x 29' x 48' x 88' x 55' x 18' x 81' x 81' que consisten en espacio para venta al detalle, residencial y servicio de hotel, pero que excluye ciertas unidades dentro del edificio como aparece descrito en el decreto de ejecución.  
 Cruce de calle más cercano: Irving Ave.  
 Conjuntamente con la venta del terreno y el edificio por tanto, la misma venta debe incluir cierta propiedad personal situada en o utilizada en conexión con dicha parcela, incluso, sin límite de, propiedad personal utilizada en conexión con el hotel operando en dicha localidad, todas como aparecen descritas en el Decreto de Ejecución.  
 (La descripción concisa establecida no constituye una descripción total y legal. La descripción total y legal de la verdadera propiedad personal que será vendida en la venta establecida se puede encontrar en la Oficina del Alguacil del Condado de Union).  
 El monto aproximado de la ejecutoria debe recibirse para dicha venta por el total de \$58,514,668.06 hasta el 30 de marzo, 2011, además de los honorarios del Sheriff. El comprador tendrá que pagar un 20% del precio al cierre de la venta con un cheque certificado y firmar una declaración de reconocimiento de la venta en cumplimiento de estos requisitos. El balance del dinero de la compra será requerido en un periodo de diez días de la fecha de la venta con un cheque certificado. Si no se paga el balance al tiempo indicado, por ley se le impondrá un interés al balance, a partir del día once después de la fecha de la venta hasta que se salde el balance. El título de propiedad del Sheriff se preparará después de recibir el monto total. Pago del interés no remediará el total del balance. Los honorarios del Sheriff y las comisiones serán deducidos del precio de la propiedad. Los cheques deben ser pagaderos a "Union County Sheriff".  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Reguciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 Venta sujeta a cualquier impuesto pendiente, agua/alcantarillado o cualquier otra deuda municipal. Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto.  
 Embargos y Ejecutorias previas: Ninguna  
 Cualquier gravamen y embargo adicional o cualquier defecto u obstáculos se darán a conocer en el momento de la venta. Este aviso está sujeto a las Condiciones de la Venta que se leerán en el momento de dicha venta.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CINCUENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 06/100 (\$58,514,668.06)  
 ABOGADO: DUANE MORRIS LLP  
 744 BROAD STREET - SUITE 1200  
 NEWARK, NJ 07102  
 1-973-424-2000  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 99/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$59,428,544.99  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/16/11 - 7/7/11 \$386.88

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-10000199  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4293908  
 DEMANDANTE: LSF6 MERCURY REO INVESTMENTS, LLC  
 DEMANDADO: ANTHONY T. DAVIS Y NICOLE DAVIS, SU ESPOSA; ESTADO DE NEW JERSEY; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; BURLINGTON COUNTY WELFARE BOARD; CHARLOTTE SEDITA; CARE ONE AT MERCER L; SYNERGY BANK (ANTES CONOCIDO COMO) FIRST BANK OF CENTRAL NEW JERSEY; WORLDWIDE ASSET PURCHASING LLC, ASSIGNEE OF DIRECT MERCHANT BANK NA; NU SUN FINANCIAL SERVICES LLC  
 FECHA DEL DECRETO: 2 DE DICIEMBRE DE 2009  
 FECHA DE LA VENTA: 3 DE AGOSTO DE 2011  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Fanwood, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 15 Trenton Ave., Fanwood, New Jersey 07023  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: 73 Bloque: 116  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente)  
 La venta está sujeta a impuestos pendientes y evaluaciones, impuesto, agua y balances del alcantarillado y otras decuas y evaluaciones municipales. El monto debido puede obtenerse de la autoridad local de impuestos. De acuerdo con NJSA 46:8B-21 la venta también puede estar sujeta a la prioridad en el límite del gravamen sobre las deudas pendientes de la asociación de propietarios de casas/condominios que puedan existir.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Reguciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS UN MIL TREINTA Y SEIS CON 32/100 (\$401,036.32)  
 ABOGADO: SHAPIRO & PEREZ, LLP - ATTORNEYS  
 14000 COMMERCE PARKWAY  
 SUITE B  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-793-3080  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO CON 95/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$488,705.95  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 7/7/11 - 7/21/11 \$248.00

Trenton, NJ- El comité de comercio y desarrollo económico de la asamblea de New Jersey aprobó con 4 votos a favor y uno en contra una propuesta de legislación auspiciada por el líder de la mayoría Joseph Cryan y el asambleísta Albert Coutinho para mejorar la forma de asignar dinero a las iniciativas de creación de empleos de las llamadas Urban Enterprise Zones (UEZ).  
 "Las UEZs han desempeñado un papel vital en la creación de empleos y en el desarrollo económico a lo largo de New Jersey", dijo Cryan. "Tal vez la administración del estado quiera desatender la clase trabajadora pero el mejor paso es mejorar el éxito de las UEZ. Fomentar un clima económico que revitalice las comunidades y estimule el crecimiento económico mediante el fomento de las empresas y la creación de puestos de trabajo debe ser nuestro objetivo común".  
 "El programa UEZ ha creado más de 133 mil empleos a tiempo completo y ha atraído a \$31,6 mil millones en inversión privada", declaró Coutinho. "Tenemos cerca de 6 mil 6.800 empresas de todos los tamaños participando y

beneficiándose de las ventajas del programa. Es difícil de creer que algunos deseen echar a un lado un programa tan exitoso como este. Pero lo correcto es bajar duro para que sea aún mejor. Esa es la forma más inteligente de hacer nuestra labor".  
 El proyecto de ley Cryan-Coutinho contempla lo siguiente:  
 • Establecer la asignación de los ingresos a percibir por los municipios dentro del programa UEZ a partir de una cantidad estable del 33,3% de los ingresos hasta el primero de Julio del 2022.  
 • Proporcionar que los municipios UEZ reciban cada año el porcentaje de financiación como una subvención luego que soliciten los fondos de la UEZ Authority.  
 • Los municipios UEZ tendrán que informar a la UEZ Authority sobre sus proyectos pendientes y sobre si el municipio solicita la reasignación de los saldos pendientes de otros proyectos aprobados.  
 • Disponer que los saldos pendientes del Fondo de Asistencia UEZ en cualquier proyecto aprobado puedan ser prorrogados de un ejercicio fiscal a otro.  
 • Eliminar el uso de

los fondos de la UEZ para la policía y los bomberos.  
 • Aclarar que los fondos UEZ sólo podrán ser utilizados para la inversión de capital, el aumento de la actividad económica y la creación de empleo.  
 • Permitir que los municipios UEZ utilicen hasta un 75% de los intereses recibidos en la cancelación de los préstamos concedidos a las empresas UEZ.  
 • Disponer que si en cualquier año fiscal en que los fondos iban a ser depositados en el fondo de asistencia UEZ para su uso por los municipios pero se asignan a los fondos generales, los fondos retirados deben ser devueltos al fondo de asistencia a la mayor brevedad posible y ponerse a disposición de los proyectos aprobados por la UEZ. El proyecto de ley establece asimismo que si que dos o más UEZ reciben anualmente menos de \$1 millón del Fondo de Asistencia entonces podrán regionalizar la administración de sus operaciones para maximizar la eficiencia. Finalmente, el proyecto de ley permitiría a las empresas disfrutar de los beneficios del programa UEZ sin ningún requisito adicional.

# Bollwage se opone a las nuevas regulaciones en beneficios médicos de empleados públicos

Elizabeth, NJ- El alcalde de esta ciudad, Chris Bollwage criticó un proyecto de ley presentado en Trenton que prohibiría a los trabajadores públicos utilizar hospitales enclavados fuera de New Jersey a menos de que en el estado jardín no exista "un proveedor de servicios de salud razonablemente disponible para tratar la condición en particular".  
 "Es inconcebible que Trenton permita una disposición que limita a miles de empleados públicos y a sus familias el derecho a buscar la mejor atención médica", declaró Bollwage. "Esta disposición es un insulto a los empleados del gobierno que ahora en adelante tendrán que comprometer tanto su bienestar personal como el de sus respectivas familias".  
 Esta disposición implica que la salud de un individuo y en última instancia, su calidad de vida, estarían a merced de los servicios o recursos médicos que pueda conseguir exclusivamente en New Jersey. Pero resulta irracional pensar que la pericia y la experiencia se limitan a un área geográfica. Recursos específicos y técnicas probadas se han establecido a lo largo de los Estados Unidos y el mundo, y la misma lógica se debe aplicar a la accesibilidad de los profesionales de la salud más brillantes y mejores.

Amplió el alcalde Bollwage que si tal disposición no se modifica, las familias que enfrenten algún tipo de cáncer no podrían recibir tratamiento en cualquiera de los diez mejores centros especializado en cáncer que dispone Estados Unidos. Por ejemplo no podrían acudir al Memorial Sloan-Kettering Cancer Ctr o al Johns Hopkins Hospital.  
 Y en el caso de las familias con ancianos enfermos no podrían enviarlos a cualquiera de las 10 mejores instituciones geriátricas en Estados Unidos, entre las que se encuentran el Mount Sinai Medical Center o el New York Presbyterian University Hospital de Columbia y Cornell.  
 Y los empleados estatales con un niño enfermo no tendrían opción de buscar un tratamiento médico en centros pediátricos tan prestigiosos como el St. Jude Children Research Hospital, el Children Hospital Boston o el Children Hospital de Filadelfia. "La legislación sobre

salud (Health Care Legislation) debería proporcionar una cobertura adecuada a los empleados públicos y al mismo tiempo facilitar que estas personas puedan elegir las mejores instalaciones para sus familias", dijo Bollwage. "Negar a los empleados esos derechos fundamentales es anti-estadounidense y además significa una bofetada contra los empleados públicos de clase media en New Jersey".  
 El Comité de Presupuesto del Senado ya aprobó el proyecto de ley. Ahora el documento tendrá que ser analizado en el pleno del senado y por el Comité de Presupuesto de la Asamblea.  
 El alcalde de Elizabeth, Chris Bollwage, también solicitó a la fiscalía de la ciudad analizar la legalidad de la disposición y también anunció que se pondría en contacto con líderes sindicales a fin de impedir que se ponga en vigor dicha ley y para proteger los derechos de todos los empleados

**Piñata Land Party Supplies**  
 Favors, Cakes, Decorations, Souvenirs, Umbrellas, Wishing Wells, Chairs, Table Rentals, Party organizer in premises

Lucero Rodríguez  
 General Manager

410 Elizabeth Ave  
 Elizabeth NJ, 07206  
 908-372-4519  
 pinatalandps@gmail.com